



## GUÍA DEL IMPORTADOR

**Instrucciones de llenado de la Carta de Encomienda para Clientes Directos (Si usted es Forwarder, solicite el formato al correo [mexico@service.hlag.com](mailto:mexico@service.hlag.com)):**

- Elimine el logotipo de Hapag Lloyd y este cuadro de instrucciones antes de imprimirla.
- Los campos en verde son mandatorios.
- Es indispensable sea emitida en **papel membreteado original de imprenta** de la compañía que aparece como **consignataria** en el conocimiento de embarque y debe de ser firmada de manera **autógrafa** por el Representante Legal de la empresa (**No aceptamos firmas digitalizadas**).
- Si el membrete de la carta es de computadora, por favor selle la carta con sello de goma con el **nombre completo** de la empresa consignataria que aparece en el conocimiento de embarque.
- Si tampoco cuenta con sello de goma, deberá de enviarnos copia del poder notarial completo (**El poder deberá de ser para actos de dominio y/o actos de administración**) e identificación oficial vigente del representante legal que firma la carta al correo [mexico@service.hlag.com](mailto:mexico@service.hlag.com)
- Las cartas originales solo se reciben en el primer piso del domicilio que la misma menciona **y solo se dará trámite a cartas recibidas en original** y que debajo de la firma especifique la leyenda "Representante Legal"
- Las cartas de encomienda se registran en sistema 24 a 72 horas después de ser recibidas.
- **Por favor revise que su carta de encomienda cumpla con todos los requisitos arriba mencionados (No aceptamos formatos diferentes a este) de no cumplir con lo arriba descrito, la misma no podrá ser registrada en nuestro sistema.**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.  
Av. Periférico Sur no. 4829 5to. Piso  
Col. Parques del Pedregal  
Ciudad de México. C.P. 14010

Por este medio damos amplio poder conforme a derecho corresponda (**La encomienda aplica tanto para BL Original o Sea Waybill**).

Nombre y Número de Patente del Agente Aduanal	Puerto de Descarga	Correo Electrónico

**Nota: Puede incluir y listar todos los agentes y puertos de descarga que maneje. Se admite un solo correo por puerto y por AA**

Para que en nuestro nombre y representación realice todos los trámites inherentes al despacho aduanal de la mercancía amparada por los Conocimientos de Embarque consignados a nosotros a partir de la fecha de emisión de la misma y por tiempo indefinido, comprometidos a notificar cualquier cambio o cancelación de la misma.

La presente Carta de Encomienda no solo cubre a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V. por lo que se refiere al valor de la carga, sino por cualquier reclamación y / o consecuencia que pudiera presentarse posterior a la entrega de la carga, entendiéndose que la misma libera de responsabilidad a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V., su agente naviero o sus empresas representadas respecto de cualquier responsabilidad o de cualquier otra reclamación, daño o pérdida que surja derivada de dichas operaciones obligándonos a asumirla en su totalidad sin excepción alguna.

Atentamente

\_\_\_\_\_

Razón Social completa de la empresa, nombre, e-mail de contacto y Firma del Representante Legal